



CONCEJALÍA TURISMO Y FESTEJOS
Ayuntamiento de Laredo

VI CONCURSO FOTOGRAFÍA DESEMBARCO CARLOS V

El Ayuntamiento de Laredo, consciente de la importancia de la imagen en la promoción y difusión de este evento, ha convocado la sexta edición del concurso de fotografía "Fiestas del Desembarco de Carlos V'", en el que pretende premiar las fotografías que mejor ayuden a comprender y promocionar esta singular fiesta.

Las bases del concurso son las siguientes:

1.- Podrán concurrir a este certamen todas aquellas personas que lo deseen. El tema deberá estar relacionado directamente con algún aspecto de la fiesta del Desembarco de Carlos V en la edición del año 2012. Cada participante podrá enviar un máximo de 3 fotografías, si bien un mismo participante no podrá recibir más de un premio.

2.- Las fotografías pueden ser en formato digital o analógico. En el caso de fotografías digitales se permite el retoque de las fotografías tan sólo en el caso de que sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad. No se permite sin embargo aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original. La resolución mínima será de 300 ppp (puntos por pulgada), recomendándose 600 ppp o superior. El formato preferente será el formato RAW (sin compresión), si bien serán admitidos también el formato JPG (con nivel mínimo de compresión) y el formato TIF (sin compresión). Las fotografías digitales deben ser presentadas, además de sobre papel, en un soporte digital (CD, pen-drive o similar). En el caso de las fotografías analógicas el concursante ha de enviar una copia positivada y el negativo correspondiente, o la diapositiva en el caso de que se opte por esta técnica. Sea cual sea la técnica elegida las fotografías deberán presentarse en tamaño mínimo de 24 x 30 cm. A4, en alta resolución y sobre papel fotográfico.



CONCEJALÍA TURISMO Y FESTEJOS
Ayuntamiento de Laredo

3.- Las fotografías han de ser remitidas o entregadas en las condiciones señaladas en la siguiente dirección:

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FIESTAS DE CARLOS V

Casa de Cultura Dr. Velasco
C/ López Seña, 10
39770- Laredo
Cantabria

En cualquier caso las fotografías irán acompañadas de los siguientes datos:

TÍTULO DE CADA FOTO PRESENTADA
NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR
SEUDÓNIMO O ALIAS (Si se desea)
FOTOCOPIA DEL DNI, pasaporte o tarjeta de residencia
DIRECCIÓN Y TELEFONO
PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO
DECLARACIÓN JURADA DE QUE LAS FOTOGRAFÍAS PERTENECEN A LA EDICIÓN 2011 DE LA FIESTA.

4.- El plazo de presentación de fotografías será del 25 de septiembre al 23 de Octubre a las 21:00 hrs.

5.- El fallo del jurado se anunciará mediante informaciones en prensa, radio, página web municipal y correo electrónico.

6.- El jurado estará compuesto por un comité presidido por la Concejal de Turismo y Festejos del Ayuntamiento de Laredo, a la que podrán acompañar en el veredicto personas acreditadas en el mundo de la fotografía y el arte del ámbito del municipio y cuya identidad será anunciada antes del veredicto.

7.- Las fotografías premiadas pasarán a formar parte del archivo documental de la fiesta del Desembarco de Carlos V, y podrán ser utilizadas por el ayuntamiento en la promoción de la fiesta a través de cualquier medio impreso (carteles, folletos, etc.) o digital (página web, etc...) con el compromiso de citar la autoría y el carácter de "fotografía premiada en el concurso fotográfico Fiestas de Carlos V". Asimismo, los participantes, asumen el hecho de que sus fotos podrán ser descargadas por otros usuarios de Internet.



CONCEJALÍA TURISMO Y FESTEJOS
Ayuntamiento de Laredo

8.- Las fotografías presentadas al concurso serán objeto de una exposición, a desarrollarse en lugar y fecha que se anunciará previamente a su celebración.

9.- El fallo del jurado tendrá en cuenta la dificultad técnica de la obra, así como sus aspectos más artísticos como composición, motivo, equilibrio y color, todo ello sin perder la perspectiva de que el fin último de las fotografías premiadas será su utilización con fines promocionales de la propia fiesta.

10.- Se establecen los siguientes premios:

- 1º Premio 400 Euros
- 2º Premio 200 Euros
- 3º Premio 100 Euros

11.- El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios.

12.- El hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases